



POLÍTICA

GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS


REVISADO POR:

MARTHA ESCUDERO
Directora de cumplimiento

APROBADO POR:

LELIO SOTOMONTE
Presidente

Código	AT-PL-10-V8
Fecha emisión	Septiembre 14 de 2023
Resumen	El siguiente documento contiene una descripción detallada de la política de gestión de riesgos corporativos para Atlantic Quantum Innovations S.A.S.

	POLÍTICA	CÓDIGO: AT-PL-10
	GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS	VERSIÓN: 8.0
		PÚBLICO

Este es un documento electrónicamente controlado y publicado. Cualquier impresión o copia dura debe ser verificada o comparada con la versión electrónica antes de su uso


"El presente documento, es de carácter confidencial y está protegido por Derechos de Autor, cuyo titular es Atlantic Quantum Innovations S.A.S. (en adelante Atlantic Quantum Innovations S.A.S.). La copia, reproducción, traducción, o reducción a cualquier medio de la totalidad o de una parte del mismo, sin previo consentimiento por escrito de Atlantic Quantum Innovations S.A.S., está estrictamente prohibida."

CONTROL DE REVISIÓN:

Ver. Número	Capítulo	Fecha	Descripción
6.0	todos	Diciembre 17 de 2021	Se actualiza el logo en encabezado y marca de agua y nombre de la empresa.
7.0	todos	Septiembre 14 de 2022	Se actualizan roles, responsabilidades, funciones en el proceso y se ajustan numerales del documento agregando ítems complementarios
8.0	todos	Septiembre 14 de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se amplía el propósito incluyendo la participación de los grupos de interés y la sostenibilidad 2. Se modifica el término "Comité de auditoría y riesgos" por "Comité de riesgos" en todo el documento. 3. Se actualizan las responsabilidades de los roles de la estructura de gobierno de riesgos. 4. Se realiza cambio del término "Auditoría Interna" por "Control Interno".

CONTROL DE APROBACIONES:

Ver. Número	Preparado por:	Verificado por:	Aprobado por:
6.0	OSWALDO MARTINEZ Quality System Analyst	KAREN ROMERO Quality System Specialist	OSWALDO ESCOBAR Quality System Manager
7.0	OSWALDO ESCOBAR Quality System Manager	JAIME GOMEZ SOSA Auditor Interno	LELIO SOTOMONTE Presidente
8.0	LUZ SANTIAGO Gestor de Riesgos	MARTHA ESCUDERO Directora de cumplimiento	LELIO SOTOMONTE Presidente

	POLÍTICA	CÓDIGO: AT-PL-10
	GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS	VERSIÓN: 8.0
		PÚBLICO

Este es un documento electrónicamente controlado y publicado. Cualquier impresión o copia dura debe ser verificada o comparada con la versión electrónica antes de su uso

1. PROPÓSITO

Atlantic Quantum Innovations S.A.S. en el alcance de nuestros objetivos estratégicos reconoce la gestión integral de riesgos como una herramienta corporativa que coadyuve en la toma de decisiones para que dicha toma de riesgos y oportunidades se haga en forma informada y cuente con un objetivo claro.

En Atlantic Quantum Innovations S.A.S. estamos comprometidos con la generación de valor y la sostenibilidad de los negocios en los que participamos teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros clientes, con la finalidad de crear valor en sus negocios a través de soluciones innovadoras de outsourcing, adaptándonos al cambio del mercado y en la preservación de la continuidad del negocio. Para lograr este fin, adoptamos la gestión integral de riesgos como un principio prioritario que nos permitirá administrar nuestros riesgos a través de una metodología donde los identificaremos, mediremos y trataremos, **basado en un enfoque de precaución que impacte de manera positiva en preservación de la imagen corporativa y en el relacionamiento con sus grupos de interés, con la finalidad de alcanzar los objetivos estratégicos, la sostenibilidad y la competitividad en la organización.**


Velaremos por mantener el principio de autocontrol y **cero tolerancias al riesgo de fraude y corrupción** en toda nuestra organización, creando una cultura basada en riesgos desde la junta directiva y en todos los niveles de la organización que participan en los diferentes procesos para que en el desarrollo de sus actividades consideren el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones.

Esta política ha sido diseñada considerando las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de Gestión de Riesgos como son: La NTC- ISO 31000:2018, el marco de referencia COSO – ERM, además de la guía de buenas prácticas OCDE sobre controles internos para la prevención y el tratamiento de los riesgos de fraude, corrupción y lavado de activos y financiación del terrorismo y seguridad de la información.

2. OBJETIVO

Los objetivos de la Política de Gestión de Riesgos Empresariales de Atlantic Quantum Innovations S.A.S. son:

- Establecer los elementos, el marco general de actuación para la gestión de riesgos a los que se pueda ver expuesta Atlantic Quantum Innovations S.A.S en el cumplimiento de sus objetivos, definiendo una estructura de gobierno, roles y responsabilidades y supervisión de las actividades asociadas a la gestión de riesgos.
- Asegurar la identificación y evaluación de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la organización y aquellos considerados relevantes por parte del **Comité de Riesgos** gestionar efectivamente los riesgos, incluyendo la toma de decisiones encaminadas a su administración y control y, en caso necesario, informar al Comité Ejecutivo oportunamente con la sugerencia de medidas alternas de contención o mitigación.
- Realizar monitoreo a los riesgos y oportunidades relevantes, **mediante auditorías de segunda línea** y seguimiento a los planes de acción sobre los mismos garantizando que estos se mantengan dentro de los niveles de apetito de riesgos aceptados por la organización.
- Fomentar la cultura de la gestión de riesgos a todo el personal en sus respectivas áreas de responsabilidad.
- Apoyar el compromiso de Atlantic Quantum Innovations S.A.S. con la gestión de riesgos para favorecer el alcance de sus metas, objetivos estratégicos y operacionales, **la continuidad de la operación, la generación de confianza con nuestros grupos de interés** y establecer un protocolo de reporte para comunicar estos propósitos.

	POLÍTICA	CÓDIGO: AT-PL-10
	GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS	VERSIÓN: 8.0
		PÚBLICO

Este es un documento electrónicamente controlado y publicado. Cualquier impresión o copia dura debe ser verificada o comparada con la versión electrónica antes de su uso

- Fomentar un entorno de control interno saludable y eficaz, que permita la optimización de los recursos destinados al ejercicio de control, y mejorar la resiliencia de la organización ante eventos imprevistos del entorno.
- Integrar la gestión de riesgos en todas las prácticas y procesos de la organización de manera que sea relevante, eficaz y eficiente. El proceso de gestión de riesgos debe formar parte de los procesos organizativos.
- Rendir cuentas a través de la emisión de reportes periódicos **al comité de riesgos**, a la presidencia y a la Junta Directiva, sobre la Gestión Integral del Riesgo.

3. ALCANCE

La política debe ser aplicada en todas nuestras sedes, niveles y actividades, que representen un riesgo u oportunidad en cuanto al cumplimiento de nuestros objetivos. De igual forma, debe entenderse que todos nuestros Atlanters y **demás grupos de interés** deben cumplir con los controles definidos para la eficaz gestión de los riesgos.

4. MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Atlantic Quantum Innovations S.A.S. plantea prácticas relacionadas con la identificación, priorización, mitigación, monitoreo y reportes de los principales riesgos en toda la organización de manera estructurada. El marco de gestión de riesgos está compuesto de los siguientes componentes clave:


- Estructura de gobierno de riesgos.
- Prácticas de gestión de riesgos.

4.1. Estructura de Gobierno de Riesgos

Atlantic Quantum Innovations S.A.S ha definido la siguiente estructura de gobierno de riesgos con instancias, roles y responsabilidades:

Junta Directiva:

- Tiene la responsabilidad de definir el grado de tolerancia al riesgo y la oportunidad, a través de la aceptación de los mecanismos definidos para el manejo eficaz en la gestión de riesgos que Atlantic Quantum Innovations S.A.S. establece.
- Supervisa la implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos a nivel corporativo, evalúa y monitorea los riesgos con visión consolidada de la organización, realizando seguimiento periódico a los planes de acción establecidos.
- Tomar decisiones sobre las investigaciones de posibles situaciones de fraudes, corrupción y soborno relacionadas con los miembros de junta directiva y presidencia a partir de los informes dados por los comités de ética y de riesgos.

	POLÍTICA	CÓDIGO: AT-PL-10
	GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS	VERSIÓN: 8.0
		PÚBLICO

Este es un documento electrónicamente controlado y publicado. Cualquier impresión o copia dura debe ser verificada o comparada con la versión electrónica antes de su uso

Comité de Gestión de Riesgos

Apoya a la Junta directiva en todas las tareas relacionadas con la supervisión de la administración de riesgos estratégicos. Con este propósito, evalúa la eficacia del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, mediante el monitoreo de la metodología, los mapas de riesgos, los paneles de control, los límites y los indicadores, y sugiere las medidas de mejora pertinentes para alinear el perfil de riesgos con los objetivos estratégicos de la empresa.

Presidencia:

Garantiza la aplicación efectiva del Sistema de Gestión Integral de Riesgos en Atlantic Quantum Innovations S.A.S., informa a la Junta Directiva acerca de las modificaciones significativas en el perfil de riesgos estratégicos, el progreso de los planes de mitigación y, en general, el estado de implementación del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

Gestor de riesgos


Responsable del diseño e la implementación de las políticas, los procedimientos generales y las metodologías corporativas del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, con el objetivo de lograr la constante identificación, medición y manejo de los riesgos a los que la empresa se enfrenta. Asimismo, supervisa la gestión efectiva de los riesgos que pueden afectar la estrategia empresarial y fomenta una cultura corporativa de gestión de riesgos. Su responsabilidad abarca brindar respaldo a los responsables de los procesos a nivel táctico y operativo

Área de Cumplimiento

Llevar a cabo acciones con el fin de prevenir, detectar y gestionar el riesgo de fraude, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Encabeza la implementación de actividades orientadas a prevenir, detectar y tratar el riesgo de fraude, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Además, supervisa la administración efectiva de los riesgos de cumplimiento que puedan afectar a la empresa y respalda la gestión corporativa para fortalecer la cultura ética y de integridad.

Jefes de Área

Tienen la responsabilidad de aplicar la gestión integral de riesgos en los procesos a su cargo, siguiendo las políticas y metodologías establecidas para este propósito. Específicamente, deben identificar, medir, gestionar y monitorear los riesgos asociados a sus procesos, lo cual incluye la implementación de controles y medidas de mitigación. También deben informar sobre los cambios en las condiciones de riesgo, los eventos ocurridos y el progreso en la ejecución de los planes de acción definidos.

	POLÍTICA	CÓDIGO: AT-PL-10
	GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS	VERSIÓN: 8.0
		PÚBLICO

Este es un documento electrónicamente controlado y publicado. Cualquier impresión o copia dura debe ser verificada o comparada con la versión electrónica antes de su uso

Área de Sistemas de Gestión

- Brindar soporte a los jefes de áreas en la actualización y documentación de los procesos a su cargo, cada vez que se identifique un nuevo proceso o se realicen cambios en las actividades y/o controles.
- Identificar y hacer seguimiento y monitoreo que la documentación como insumo para la gestión de riesgos (caracterizaciones, necesidades y expectativas de las partes interesadas, contexto interno y externo, objetivos estratégicos, entre otros) se encuentre actualizada para efectos de acceso a la información de manera oportuna.
- En el desarrollo de auditorías internas de calidad realizar seguimiento y monitoreo a la matriz riesgos y de oportunidades y a las estrategias identificadas para la ejecución de los planes de acción definidos.
- Reportar aspectos relevantes relacionados con la gestión de riesgos y la identificación de no conformidades o conceptos emitidos en las auditorías internas o externas.

Control Interno


- Realizar evaluaciones la efectividad y cumplimiento de las políticas y procedimientos que hacen parte del sistema de gestión integral de riesgos, con el fin de determinar posibles deficiencias.
- Los resultados de la evaluación incluyendo los planes de acción acordados, se presentan en el informe anual de gestión de **control interno**.
- Evaluar la ejecución de controles relevantes y retroalimentar a las diferentes áreas con el fin de mantener actualizada la información del perfil de riesgo.
- Notificar al Gestor de riesgos la identificación de nuevos riesgos y la eficacia de los controles evaluados durante la ejecución de la auditoría que permita tener actualizado el sistema de Gestión integral de riesgos.

Auditoría Externa:

Evalúa la eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, proporciona recomendaciones para mejorarlo, realiza seguimiento de la efectividad de las acciones tomadas para gestionar los riesgos y evalúa el desempeño de los controles clave. Además, contribuye a la identificación de nuevos riesgos durante el desarrollo de sus actividades de auditoría.

Todos los empleados:

- Aplican la gestión integral de riesgos en sus procesos, incluyendo la aplicación de los controles a cargo y acciones de mitigación, de acuerdo con las políticas y metodologías definidas. Particularmente deben alertar sobre los posibles riesgos que puedan afectar el normal desarrollo de su trabajo y reportar los eventos de riesgo que se hayan materializado.
- Disponer de la información de manera clara, oportuna y veraz, cuando se requiera como soporte en la verificación del cumplimiento de los controles y planes de acción en los cuales se encuentre responsable.

	POLÍTICA	CÓDIGO: AT-PL-10
	GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS	VERSIÓN: 8.0
		PÚBLICO

Este es un documento electrónicamente controlado y publicado. Cualquier impresión o copia dura debe ser verificada o comparada con la versión electrónica antes de su uso

Prácticas de Gestión de Riesgos.

Las principales prácticas de gestión de riesgos incluyen las relacionadas con la identificación de riesgos, la priorización, la mitigación, el seguimiento y la presentación de informes.

4.1.1. Identificación de riesgos:

Evaluación periódica para identificar los riesgos que afectan los objetivos empresariales de la compañía a través de las categorías definidas en el Alcance de este documento.

4.1.2. Priorización de riesgos:

Proceso para el establecimiento de un criterio de priorización sobre los riesgos identificados, basado en criterios de calificación de riesgos que tendrán en cuenta tanto la magnitud de su impacto como la probabilidad de su materialización. El criterio de priorización será pues el valor esperado de ambas valoraciones, y tendrá el efecto de establecer la prelación en la definición de las estrategias de mitigación.

4.1.3. Mitigación del riesgo, monitoreo e informes:

Desarrollo de estrategias de mitigación y control, con planes de acción claramente definidos para cada riesgo priorizado incluyendo su responsable, una frecuencia de ejecución, y evidencias de los resultados. Posterior a lo cual procede una etapa de monitoreo y revisión del progreso de los planes de mitigación en forma continua, así como el informe periódico de los resultados.


4.1.4. Revisión de la Política

La política de gestión de riesgos y los documentos conexos, como lo son las directrices y procedimientos, serán revisados al menos una vez al año por el Comité de Gestión de Riesgos para verificar su idoneidad y continuidad. Cuando sea necesario, se revisará la documentación de políticas en un momento oportuno, basándose en los cambios relacionados con las operaciones comerciales, el medio ambiente, los cambios reglamentarios, etc. y deberá ser aprobado por el Comité de Gestión de Riesgos.

5. DECLARACIÓN

En Atlantic Quantum Innovations nos comprometemos a:

- Realizar un análisis de nuestro entorno interno y externo que nos permita identificar generadores y tendencias que pueden potenciar la materialización de riesgos con impacto sobre el negocio o en la búsqueda de nuevas oportunidades a través de las herramientas Dofa o Pestel.
- Garantizar la Integración de la gestión integral de riesgos en todas las actividades de la compañía.
- Disponer de los recursos necesarios para la Gestión Integral de Riesgos para lograr su adecuada implementación y óptimo funcionamiento en la compañía.
- Definir y adoptar una metodología para una adecuada identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los riesgos y oportunidades, establecer y revisar las escalas de valoración para la evaluación de los riesgos y oportunidades con una periodicidad mínima anual, o en su defecto cuando se requiera, con base en los eventos materializados y los objetivos de la compañía que afecten los niveles de tolerancia al riesgo haciendo uso de normas o de los lineamientos de las mejores prácticas establecidas para la Gestión de Riesgos.


	POLÍTICA	CÓDIGO: AT-PL-10
	GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS	VERSIÓN: 8.0
		PÚBLICO

Este es un documento electrónicamente controlado y publicado. Cualquier impresión o copia dura debe ser verificada o comparada con la versión electrónica antes de su uso

- Realizar la identificación y evaluación de los riesgos relevantes y de oportunidades, considerando su posible impacto sobre los objetivos, el gobierno corporativo, la sostenibilidad y la continuidad de operaciones teniendo en cuenta el contexto de la compañía y las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.
- En aras de mantener un sistema de Gestión integral de riesgos dinámico y actualizado, realizaremos con una periodicidad mínima anual una actualización de las matrices de riesgos y oportunidades, teniendo en cuenta las distintas fuentes de riesgo, sus eventos, causas y las situaciones que los generan o en su defecto, anticiparnos cuando se detecte una variación en los riesgos que se requiera la necesidad de responder al cambio y eventos de manera oportuna y apropiada.
- Reportar y participar en el comité de riesgos, con la finalidad de realizar seguimientos y monitoreos del estado de los riesgos y oportunidades más importantes para Atlantic Quantum Innovations S.A.S, así como realizar seguimientos a los planes de mitigación y eventos materializados significativos e indicadores.
- Definir esquemas claros de reporte hacia la Junta Directiva y la alta dirección sobre el desempeño de la gestión de riesgos.
- Validar continuamente la idoneidad y eficacia de los controles en la segunda y tercera línea de defensa.
- Crear una cultura organizacional con un enfoque basado en riesgos con el fin de generar conciencia de autocontrol y responsabilidad frente al riesgo en todos los trabajadores de la compañía.
- Asignar roles y responsabilidades para la rendición de cuentas de roles relevantes con respecto a la gestión de riesgos para asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.
- Asegurar de obligatorio cumplimiento la implementación de la política de Gestión de Riesgos en toda la organización y las partes interesadas que tengan algún vínculo contractual con la compañía.
- Implementar mecanismos y canales de información que permitan realizar una evaluación y comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento a la gestión de riesgos a la organización y a nuestras partes interesadas.
- Medir periódicamente el marco de referencia de la gestión de riesgos.
- Desarrollar acciones cuando se detecte brechas u oportunidades de mejoras durante la rendición de cuentas y asignarlas a quienes tuviesen la responsabilidad de rendir cuenta de su implementación.
- Implementar los planes de emergencia y contingencia, de continuidad del negocio para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos de la compañía.
- Elaborar y presentar informes de rendición de cuenta de las actividades de la gestión de riesgos a la alta dirección y partes interesadas de acuerdo con los canales de comunicación definidos para cada uno de ellos.

6. RESPONSABLES DE CONTROL Y APROBACIÓN

La presidencia de Atlantic Quantum Innovations S.A.S y el área de **Gestión de riesgos** velarán por el cumplimiento e implementación de la Política de Gestión Integral de Riesgos y realizarán la revisión periódica y la solicitud de ajustes correspondientes al Comité de Riesgos, para que éste dentro de sus facultades recomiende las aprobaciones de competencia de la Junta Directiva.

	POLÍTICA	CÓDIGO: AT-PL-10
	GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS	VERSIÓN: 8.0
		PÚBLICO

Este es un documento electrónicamente controlado y publicado. Cualquier impresión o copia dura debe ser verificada o comparada con la versión electrónica antes de su uso

7. CUSTODIO

El **Gestor de riesgos** será el custodio de la Política de Gestión de Riesgos, el mantenimiento del registro de riesgos en la Matriz de Riesgos Corporativos, y las actas de las reuniones del Comité de Gestión de Riesgos.

8. VERSIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Una vez aprobada por el Comité Ejecutivo debe ser publicada en la página web y a las partes interesadas de acuerdo con los canales de divulgación definidos.

Cualquier modificación que se haga a la misma debe tener el mismo nivel de divulgación.

